

CONTENIDO

PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN	17

CAPÍTULO 1

LA DECLARACIÓN POLÍTICA Y LOS DERECHOS DERIVADOS DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN

INTRODUCCIÓN	19
1. LOS DERECHOS POLÍTICOS Y EL DERECHO A LA OPOSICIÓN EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS	19
1.1. CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	19
1.2. CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA	22
2. INTRODUCCIÓN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO	24
3. ANTECEDENTES DE LA OPOSICIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA DESDE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991	25
4. DECLARACIÓN POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS (ART. 6)	28
5. LA DECLARACIÓN POLÍTICA EN EL NIVEL NACIONAL Y EL NIVEL TERRITORIAL (ARTS. 7-8)	31
6. EL REGISTRO DE LA DECLARACIÓN POLÍTICA (ART. 9)	35
7. LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA DECLARACIÓN DE OPOSICIÓN (ART. 11)	36

7.1. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (ARTS. 13, 14 Y 15)	37
7.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y A LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL (ART. 16)	42
7.3. DERECHO DE RÉPLICA (ART. 17)	45
7.4. PARTICIPACIÓN EN MESAS DIRECTIVAS DE PLENARIAS DE CORPORACIONES PÚBLICAS DE ELECCIÓN POPULAR (ART. 18)	49
7.5. PARTICIPACIÓN EN LA AGENDA DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS (ART. 19)	55
7.6. PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN ASESORA DE RELACIONES EXTERIORES (ART. 20)	56
7.7. SESIÓN EXCLUSIVA PARA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO Y PLANES PLURIANUALES DE INVERSIÓN (ART. 22)	57
7.8. DERECHOS DE LA OPOSICIÓN EN LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (ART. 23)	58
7.9. ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA OPOSICIÓN (ART. 28)	59
7.9.1. <i>Medidas necesarias para el restablecimiento de las garantías de la Oposición</i>	62

CAPÍTULO 2

EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA OPOSICIÓN POLÍTICA

INTRODUCCIÓN	67
1. LA RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 40 Y 112 DE LA CONSTITUCIÓN	68
2. LA CONSAGRACIÓN DEL DERECHO A LA OPOSICIÓN POLÍTICA COMO FUNDAMENTAL	74
3. CONSIDERACIONES SOBRE EL DERECHO A LA OPOSICIÓN POLÍTICA EN EL DERECHO COMPARADO	77

3.1. PAÍSES QUE CUENTAN CON DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES O LEGALES EN LAS QUE EXPRESAMENTE SE OTORGAN DERECHOS A LA OPOSICIÓN POLÍTICA	78
3.1.1. <i>Ecuador</i>	78
3.1.2. <i>Francia</i>	79
3.1.3. <i>Portugal</i>	80
3.1.4. <i>Argentina</i>	81
3.1.5. <i>República Democrática del Congo</i>	82
3.1.6. <i>Burkina Faso</i>	84
3.1.7. <i>Madagascar</i>	84
3.1.8. <i>Mali</i>	85
3.2. PAÍSES QUE NO CUENTAN CON DERECHOS EXPRESAMENTE OTORGADOS A LA OPOSICIÓN POLÍTICA	86
3.3. JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS	87
3.3.1. <i>Caso Partido Comunista Unificado de Turquía (TBKP) contra Turquía</i>	87
3.4. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, SU PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN	90
3.4.1. <i>Caso San Miguel Sosa y otras vs Venezuela – Resolución del 8 de febrero de 2018</i>	91
3.4.2. <i>Caso Chamorro y otros vs Nicaragua – Resolución del 22 de noviembre de 2021</i>	93
3.4.3. <i>Caso Cepeda Vargas vs Colombia – Resolución del 26 de mayo de 2010</i>	96
3.5. JURISPRUDENCIA NACIONAL	99

3.5.1. <i>Sentencia del 4 de julio de 2013 de la Sección Quinta del Consejo de Estado: el caso de la Unión Patriótica</i>	99
3.5.2. <i>Sentencia SU-257 del 5 de agosto de 2021 de la Corte Constitucional: el caso del Nuevo Liberalismo</i>	101
3.5.3. <i>Sentencia SU-316 de 2021: el caso del Movimiento Colombia Humana</i>	102

CAPÍTULO 3

FINANCIACIÓN ADICIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN

INTRODUCCIÓN	109
1. PROBLEMA DE FINANCIACIÓN DE LA OPOSICIÓN	109
1.1. FUNDAMENTOS	110
1.2. DISTRIBUCIÓN	111
2. CAMBIO DE DECLARATORIA DE OPOSICIÓN	111
3. DESTINO DE LOS RECURSOS	112
4. FINANCIACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES TERRITORIALES.	112

CURULES PARA EJERCER EL DERECHO A LA OPOSICIÓN: GENERALIDADES, DEBATES Y PERSPECTIVAS

1. FUNDAMENTOS LEGISLATIVOS	115
2. DESARROLLO EN EL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN	118
3. ALGUNAS TENSIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN PRESENTE Y FUTURA DE LOS ARTÍCULOS 24 Y 25 DEL ESTATUTO	119
3.1. OPORTUNIDAD PARA ACEPTAR LA CURUL	124

3.2. CUANDO EL VOTO EN BLANCO QUEDA DE SEGUNDO	125
3.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS CURULES DE ASAMBLEAS Y CONCEJOS	125
3.4. CUANDO EL VOTO EN BLANCO CONSTITUYA LA MAYORÍA ABSOLUTA	126
3.5. CÓMO SUPLIR LA VACANCIA ABSOLUTA DEL SEGUNDO	127
3.6. SENTENCIA SU-316 DE 2021: EL COMPROMISO DE REPRESENTAR A LA CIUDADANÍA POR MANDATO POPULAR INDIRECTO, DERECHO PERSONAL Y LA OBLIGACIÓN DE DECLARARSE EN OPOSICIÓN PARA LOS SEGUNDOS	133
3.7. CASO ÁNGELA MARÍA ROBLEDO: TENSIÓN ENTRE EL DERECHO PERSONAL Y LA DOBLE MILITANCIA	138
4. PERSPECTIVAS EN LA EVOLUCIÓN DE LAS CURULES PARA SEGUNDOS PUESTOS	141

CAPÍTULO 4

ACCESO A MEDIOS

INTRODUCCIÓN	145
1. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS	145
2. DERECHOS DE LA OPOSICIÓN	150
2.1. ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	150
2.2. INSTALACIÓN DEL CONGRESO	151
2.3. ALOCUCIONES PRESIDENCIALES	152
2.4. DERECHO DE RÉPLICA	154
REFERENCIAS	159